



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ACTA No. 10/2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA,  
AGUASCALIENTES 2019-2021, CELEBRADA EL DÍA ONCE  
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

1) APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las doce horas del día once de septiembre, se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria de cabildo.

2) LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Arnulfo Flores Jiménez pasó lista de asistencia participando en la sesión los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento.

|   |          |
|---|----------|
| • Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada | PRESENTE |
| • Regidor Prof. Efraín Guevara Araiza                   | PRESENTE |
| • Regidora Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares            | PRESENTE |
| • Regidora Ing. Flor Jazmín Martínez                    | PRESENTE |
| • Regidor C. Humberto Rodríguez Trinidad                | PRESENTE |
| • Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona               | AUSENTE  |
| • Regidor C. Ricardo Molina Meraz                       | PRESENTE |
| • Regidora Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez         | PRESENTE |
| • Regidora C. Janie Villanueva González                 | PRESENTE |
| • Síndica Municipal Prof. Ma. Leticia González Durón    | PRESENTE |

Al participar la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento se declaró la existencia del quórum legal.

3) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA  
DECLARATORIA DE LEY SECA.

El Presidente Municipal, Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada, propuso a los presentes la iniciativa del gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Salud, de establecer en todos los municipios la Ley Seca, a efecto de prohibir la venta de bebidas alcohólicas a partir de las 4:00 horas del día 13 de septiembre y hasta el día 20, lo anterior, a efecto de mitigar los efectos



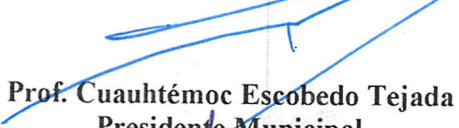
H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021


devastadores que está ocasionando en el estado la epidemia suscitada por el COVID-19, y dado que con motivo de las fiestas patrias se incrementa el consumo de bebidas alcohólicas y por ende resulta factibles que se quebranten los protocolos de protección sanitaria establecidos, por lo que priorizando la salud de los habitantes se consideró conveniente establecer dicha medida.


Una vez planteado el asunto se concedió el uso de la palabra a los integrantes del ayuntamiento que quisieron hacerlo, manifestando todos ellos su conformidad con el establecimiento de dicha medida, por lo que se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad declarar la "Ley Seca" en el municipio de Pabellón de Arteaga, a partir de las 4:00 horas del día 13 de septiembre del presente año y hasta el día 20 de los mismos, inclusive.


Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría del H. Ayuntamiento a efecto de que se sirva difundir el presente acuerdo y para que a través de la Guardia Sanitaria se vigile su estricto cumplimiento.


4) **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- Una vez desahogado el punto del orden del día, el Presidente Municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, declaró clausurados los trabajos de la presente Sesión extraordinaria de cabildo, siendo las doce horas con diez minutos del día once de septiembre del dos mil veinte.

  
Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada  
Presidente Municipal

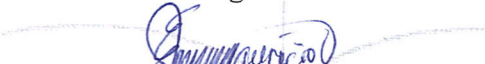
  
Prof. Efram Guevara Araiza  
Regidor

  
Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares  
Regidora

  
Ing. Flor Jazmín Martínez  
Regidora

  
C. Humberto Rodríguez Trinidad  
Regidor

  
C. Ricardo Molina Meraz  
Regidor

  
Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez  
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN  
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

  
C. Janie Villanueva González  
Regidora

  
Prof. Ma. Leticia González Durón  
Síndica Municipal

  
Lic. Arnulfo Flores Jiménez  
Secretario del H. Ayuntamiento

